



PROMULGA ACUERDO N°205 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022 QUE MODIFICA PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD 2022.

DECRETO EXENTO Nº 1940

RECOLETA 2 3 NOV. 2022

VISTOS:

- El correo electrónico de fecha 08 de Noviembre de 2022, del Encargado de Contabilidad, remitiendo la modificación presupuestaria N°7 del Departamento de Salud.
- Que el artículo 65, inciso primero, letra a) de la ley N°18.695, dispone que el alcalde requiere el acuerdo del Concejo Municipal tanto para aprobar el presupuesto municipal como las modificaciones que se le introduzcan al mismo, procedimiento que resulta igualmente exigible tratándose de los presupuestos de los Servicios de Salud.
- 3. El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N°205 de fecha 15 de Noviembre de 2022, mediante el cual se aprueba la modificación N°7 del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal para el año 2022.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1. PROMÚLGUESE el acuerdo N°205 del Concejo Municipal de fecha 15 de noviembre de 2022, que aprueba la modificación N°7 del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal para el año 2022, de acuerdo a lo siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°7

INGRES OS PRES UPUESTARIOS 2022 MS						
SUBY ÍTEM ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUES TO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE	
U and the	Deudores Presupuestarios	20.562.334	2.127.325	0	22.689.659	
is and	C x C Transferencias Corrientes	18.117.786	1.527.325	0	19.645,111	
03	De Otras Entidades Públicas	18.117.786	1.527.325	0	19.645.111	
006	Del Servicio de Salud ¹	16.303.365	1.389.474	0	17.692.839	
007	Del Tesoro Público	245.238	87.851	0	333.089	
099	De Otras Entidades Públicas	315.780	0	0	315.780	
101	De Servicios Incorporados a su Gestión 1	1.253,403	50.000	0	1.303.403	
06	C x C Rentas de la Propiedad	575	0	0	575	
01	Arriendo de Activos No Financieros	575	0	0	575	
001	Arriendo de Infraestructura	575	0	0	575	
7	C x C Ingresos de Operación	783,760	0	0	783,760	
01	Venta de Bienes	773.460	0	0	773.460	
001	Venta de Bienes	773.460	, 0	0	773.460	
02	Venta de Servicios	10,300	0	0	10,300	
001	Cobro a no Beneficiarios	10.300	0	0	10.300	
98	C x C Otros Ingresos Corrientes	771.445	600,000	0	1.371.445	
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	241.724	600.000	0	841,724	
001	Reembolses Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	241.724	600.000	0	841.724	
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	5.879	0	- 0	5.879	
008	Multas e Intereses	5.879	0	0	5.879	
99	Otros	523.842	0	0	523.842	
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	15.933	0	0	15.933	
999	Otros	507.909	0	0	507.909	
2	Ingresos por Percibir	51.500	- 0	0	51.500	
10	Ingresos por Percibir	51.500	0	ø	51.500	
5	Saldo Inicial de Caja	837,268	0	/0	837.268	
Subtotales		Talentini.	2.127.325	50	DECOMECCION	
YEHR I	Variación de Ingresos		2.	27.325		





Departamento de Salud

GASTOS PRESUPUESTARIOS 2022 MS							
SUBT ÍTEM ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUES TO VIGENTE	IGENTE AUMENTO DISMINUCION		NUEVO PPTO VIGENTE		
	TOTAL DE GASTOS	20.562.334	2.127.325	Male Marinet o	22.689.659		
21	C x P Gastos en Personal	13.676.519	1.814.896	0	15.491.415		
21.01	Personal de Planta	6.680.135	1.069.781	0	7.749.916		
21.02	Personal a Contrata	3.538.487	713.852	0	4.252.339		
21.03	Otras Remuneraciones	3.457.897	31.263	0	3.489.160		
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	5.447.932	15.000	0	5.462.932		
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	250	0	0	250		
22.03	Combustibles y Lubricantes	28.424	0	0	28.424		
22.04	Materiales de Uso o Consumo	2.263.054	0	0	2.263.054		
22.05	Servicios Básicos	160.532	0	0	160.532		
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	190.621	15.000	0	205.621		
22.07	Publicidad y Difusión	15.400	0	0	15.400		
22.08	Servicios Generales	1.958.102	0	0	1.958.102		
22.09	Arriendos	402.187	0	0	402.187		
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	26.181	0	0	26.181		
22,11	Servicios Técnicos y Profesionales	371.003	0	0	371.003		
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	32.178	0	0	32.178		
23	CXP Prestaciones de Seguridad Social	137.000	240.000	0	377.000		
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	137.000	240.000	0	377.000		
25	C X P Íntegros al Fisco	17.273	0	0	17.273		
25.01	Impuestos	17.273	0	0	17.273		
26	C x P Otros gastos Corrientes	314.134	57.429	0	371.563		
26.01	Devoluciones	219.552	0	0	219.552		
26.02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	94.582	57,429	0	152.011		
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	173.426	0	0	173.426		
29.03	Vehículos	0	0	0	0		
29.04	Mobiliario y Otros	10.539	0	0	10.539		
29.05	Máquinas y Equipos	127.977	0	0	127.977		
29.06	Equipos Informáticos	33.230	0	0	33.230		
29.07	Programas Informáticos	1.680	0	0	1.680		
31	C X P Iniciativas de Inversión	10.300	0	0	10.300		
31.02	Proyectos	10.300	0	0	10.300		
34	C x P Servicio de la Deuda	785.750	0	0	785.750		
Subtotales			2.127.325	0			
Herence Hitches	Variación de Gastos		2.12	7.325			

PALIDAD

ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REMITASE, y hecho, ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL CHILE SECRETARIA MUNICIPAL

DANIEL ADUE JADUE

DJJ/LESAM/AMSMHLL/FBT







PROMULGA ACUERDO N°205 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022 QUE MODIFICA PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD 2022.

DECRETO EXENTO Nº 1940

RECOLETA 2 3 NOV. 2022

VISTOS:

- El correo electrónico de fecha 08 de Noviembre de 2022, del Encargado de Contabilidad, remitiendo la modificación presupuestaria N°7 del Departamento de Salud.
- Que el artículo 65, inciso primero, letra a) de la ley N°18.695, dispone que el alcalde requiere el acuerdo del Concejo Municipal tanto para aprobar el presupuesto municipal como las modificaciones que se le introduzcan al mismo, procedimiento que resulta igualmente exigible tratándose de los presupuestos de los Servicios de Salud.
- 3. El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N°205 de fecha 15 de Noviembre de 2022, mediante el cual se aprueba la modificación N°7 del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal para el año 2022.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1. PROMÚLGUESE el acuerdo N°205 del Concejo Municipal de fecha 15 de Noviembre de 2022, que aprueba la modificación N°7 del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal para el año 2022, de acuerdo a lo siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°7

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2022 MS						
SUBT ÍTEM ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUES TO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE	
	Deudores Presupuestarios	20,562,334	2.127.325	0	22.689,659	
05	C x C Transferencias Corrientes	18.117.786	1.527.325	0	19.645.111	
03	De Otras Entidades Públicas	18.117.786	1.527.325	0	19.645.111	
006	Del Servicio de Salud ¹	16.303.365	1.389,474	0	17.692.839	
007	Del Tesoro Público	245.238	87.851	0	333.089	
099	De Otras Entidades Públicas	315.780	0	0	315.780	
101	De Servicios Incorporados a su Gestión 1	1.253.403	50.000	0	1.303.403	
06	C x C Rentas de la Propiedad	575	0	0	575	
01	Arriendo de Activos No Financieros	575	o	0	575	
001	Arriendo de Infraestructura	575	0	o	575	
07	C x C Ingresos de Operación	783.760	0	0	783.760	
01	Venta de Bienes	773.460	0	0	773.460	
001	Venta de Bienes	773.460	0	0	773.460	
02	Venta de Servicios	10.300	o	0	10.300	
001	Cobro a no Beneficiarios	10.300	0	o	10.300	
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	771.445	600,000	0	1.371,445	
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	241.724	600,000	0	841,724	
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	241.724	600.000	0	841.724	
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	5.879	0	o	5.879	
008	Multas e Intereses	5.879	0	0	5.879	
99	Otros	523.842	0	0	523.842	
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	15.933	0	o	15.933	
999	Otros	507.909	0	0	507.909	
12	Ingresos por Percibir	51.500	0	0	51.500	
10	Ingresos por Percibir	51.500	0	0	51,500	
15	Saldo Inicial de Caja	837.268	Ö	(60)	837.268	
Subtotales		13/3/2	2.127,325	15/6-	1/6	
	Variación de Ingresos		2.1	27.325	CUNTRA	





Departamento de Salud

GASTOS PRESUPUESTARIOS 2022 MS NUEVO						
SUBT ÍTEM ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUES TO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PPTO VIGENTE	
	TOTAL DE GASTOS	20.562.334	2.127.325	0	22.689.659	
21	C x P Gastos en Personal	13.676.519	1.814.896	0	15.491.415	
21.01	Personal de Planta	6.680.135	1.069.781	0	7.749.916	
21.02	Personal a Contrata	3.538.487	713.852	0	4.252.339	
21.03	Otras Remuneraciones	3.457.897	31.263	0	3.489.160	
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	5.447.932	15.000	0	5.462.932	
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	250	0	0	250	
22.03	Combustibles y Lubricantes	28.424	0	0	28.424	
22.04	Materiales de Uso o Consumo	2.263,054	0	0	2.263.054	
22.05	Servicios Básicos	160.532	0	0	160.532	
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	190.621	15.000	0	205.621	
22.07	Publicidad y Difusión	15.400	0	0	15.400	
22.08	Servicios Generales	1.958.102	0	0	1.958.102	
22.09	Arriendos	402.187	0	0	402.187	
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	26.181	0	0	26.181	
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	371.003	0	0	371.003	
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	32.178	0	0	32,178	
23	C X P Prestaciones de Seguridad Social	137.000	240.000	0	377.000	
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	137.000	240.000	0	377.000	
25	C X P Íntegros al Fisco	17.273	0	0	17.273	
25.01	Impuestos	17.273	0	0	17.273	
26	C x P Otros gastos Corrientes	314.134	57.429	0	371.563	
26.01	Devoluciones	219.552	0	0	219.552	
26.02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	94.582	57.429	0	152.011	
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	173.426	0	0	173.426	
29.03	Vehículos	0	0	0	0	
29.04	Mobiliario y Otros	10.539	0	0	10.539	
29.05	Máquinas y Equipos	127.977	0	0	127.977	
29.06	Equipos Informáticos	33.230	0	0	33.230	
29.07	Programas Informáticos	1.680	0	0	1.680	
31	C X P Iniciativas de Inversión	10.300	0	0	10.300	
31.02	Proyectos	10.300	0	0	10.300	
34	C x P Servicio de la Deuda	785.750	0	0	785.750	
	Subtotales		2.127.325	0		
Variación de Gastos			2.12	7.325		

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y hecho, ARCHIVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL. LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.

SECRETARIA MUNICIPAL

> LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN SECRETARIA MUNICIPAL

DJJ/LESAM/AMSMALL/FBT

Transcrito a:

Secretaria Municipal, Dirección de Control, Departamento de Salud, Contabilidad; Archivo





ACUERDO Nº 205

RECOLETA, 15 NOVIEMBRE DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente lo informado por memorándum Nº 213 de 09 noviembre de 2022, de la Jefa del Departamento de Salud (S) doña Alison Morales San Martín y el análisis de los Concejales acordó:

"APROBAR LA MODIFICACIÓN Nº 7 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, VIGENTE PARA EL AÑO 2022 EN LOS SIGUIENTES **TÉRMINOS":**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº7

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2022 MS						
SUBT ÍTEM ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE	
Lane.	Deudores Presupuestarios	20,562,334	2.127.325	0	22.689.659	
05	C x C Transferencias Corrientes	18.117.786	1.527.325	0	19.645.111	
03	De Otras Entidades Públicas	18.117.786	1,527.325	0	19.645.111	
006	Del Servicio de Salud 1	16.303.365	1.389.474	0	17.692.839	
007	Del Tesoro Público	245.238	87.851	0	333.089	
099	De Otras Entidades Públicas	315.780	0	0	315.780	
101	De Servicios Incorporados a su Gestión ¹	1.253.403	50,000	0	1.303.403	
06	C x C Rentas de la Propiedad	575	0	0	575	
01	Arriendo de Activos No Financieros	575	0	0	575	
001	Arriendo de Infraestructura	575	0	0	575	
07	C x C Ingresos de Operación	783.760	0	0	783.760	
01	Venta de Bienes	773.460	0	0	773.460	
001	Venta de Bienes	773.460	0	0	773.460	
02	Venta de Servicios	10.300	0	0	10.300	
001	Cobro a no Beneficiarios	10.300	0	0	10.300	
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	771.445	600.000	0	1.371.445	
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	241.724	600,000	0	841.724	
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	241.724	600.000	0	841.724	
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	5.879	. 0	0	5.879	
008	Multas e Intereses	5.879	0	0	5.879	
99	Otros	523.842	0	0	523.842	
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	15.933	0	0	15.933	
999	Otros	507.909	0	0	507.909	
12	Ingresos por Percibir	51.500	0	0	51.500	
10	Ingresos por Percibir	51.500	0	0	51.500	
15	Saldo Inicial de Caja	837.268	0	0	837.268	
Subtotales			2.127.325	0		
	Variación de Ingresos		2.12	7.325		







Secretaría Municipal

Continuación Acuerdo Nº205 de 15.11.2022

推销的。		1,777			
Section of the section					
		A Commence of the Commence of			
21	Griphteetham building sand				
21.01	Personal de Planta	6.680.135	1.069.781	0	7.749.916
21.02	Personal a Contrata	3.538.487	713.852	0	4.252.339
21.03	Otras Remuneraciones	3.457.897	31.263	0	3.489.160
22	Cx P Blence y Servicing de	3.447.910	15,000	•	SAGE
22.02	Ceastane Textiles, Vestuario y Calzado	250	0	0	250
22.03	Combustibles y Lubricantes	28.424	0	0	28.424
22.04	Materiales de Uso o Consumo	2.263.054	0	0	2.263.054
22.05	Servicios Básicos	160.532	0	0	160,532
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	190.621	15.000	0	205.621
22.07	Publicidad y Difusión	15,400	13.000	0	15,400
22.08	Servicios Generales	1.958.102	0	0	
22.09	Arriendos	402.187	0	0	1.958.102
22,10	Servicios Financieros y de Seguros	26.181	0	0	402.187
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	371.003	0	0	371.003
	Otros Gastos en Bienes y Servicios de				
22.12	Consumo	32.178	0	0	32.178
23	CX P Prestactorer de Seguiphent Sector	197,000	248,000	6.080.00	49.44
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	137.000	240.000	0	377.000
25	C.X.P. Integrape at Massauli real agreem	a desirate de la cons	Andrew 6	-mindle-Authoritie	
25.01	Impuestos	17.273	0	0	17.273
26	C n P Orron gastes Continues	314,610	97,650		
26.01	Devoluciones	219.552	0	0	219.552
26.02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	94.582	57.429	0	152.011
29	C : P Adquitición de Author no Planteleros		•		^四 二為6
29.03	Vehículos	0	0	0	0
29.04	Mobiliario y Otros	10.539	0	0	10.539
29.05	Máquinas y Equipos	127.977	0	0	127.977
29.06	Equipos Informáticos	33.230	0	o	33.230
29.07	Programas Informáticos	1.680	0	0	1,680
31	CXP Iniciativas de Inversión	and the same of th			(1)
31.02	Proyectos	10,300	0	0	10,300
34	C x P Servicio de la Deutin	345,728	•	•	
	Subtotalcs	经制度的保护证明	2,107,00		(A) 表列制电影员
	Variación de Gastes	PROFESSION OF STREET			and the second results

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los siguientes Concejales:

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga





Secretaría Municipal

Continuación Acuerdo Nº 205 de 15.11.2022

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Salud, Secretaría Municipal.

LESM/gnp



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

6.1....

Firmado por Luisa De Los Angeles Espinoza San Martín Fecha 16/11/2022 17:02:22 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: 5b51d291d86d42f





Fwd: Modificación Presupuestaria N°7 Depto. de Salud

Francisco Encina Muñoz <fencina@recoleta.cl> Para: Fernanda Bustos Tapia <fbustos@recoleta.cl>

17 de noviembre de 2022, 10:59

Mensaje reenviado

De: Francisco Encina Muñoz <fencina@recoleta.cl>

Fecha: martes, 8 de noviembre de 2022

Asunto: Modificación Presupuestaria N°7 Depto. de Salud

Para: Gianinna Repetti <grepetti@recoleta.cl>, Luisa Espinoza San Martin <lespinoza@recoleta.cl>, Catherine Manriquez Osorio <cmanriquez@recoleta.cl>, Catherine Soto Gajardo <csoto@recoleta.cl>, Gonzalo Lizana <golizana@recoleta.cl>, Fernando Carmona <fcarmona@recoleta.cl>, Antonio Ramirez Vergara <aramirez@recoleta.cl>

CC: Ivan Lebil Legue <ilebil@recoleta.cl>, Alison Morales San Martin <almorales@recoleta.cl>

Estimadas/os,

Junto con saludar, les envio modificación presupuestaria N°7 para ser tratada en el comité para así poder presentar ante el concejo municipal el punto en tabla.

Con respecto a los ingresos, en el punto N°1, lo que se busca es regularizar los saldos finales a transferir por concepto de programas sociales y además, se busca regularizar la asignación de desempeño difícil la cual no fue considerada en el año 2021 para el presupuesto del presente año. Si bien la cuenta de programas sociales es un subgrupo de la cuenta presupuestaria del Servicio de Salud la cual posee presupuesto, el cual ya se encuentra comprometido mayormente por los ingresos pendientes por concepto de per cápita, quedando ingresos por programas sociales los cuales se deben recibir su última cuota dentro del presente año. Es por ello que, se debe asignar el monto lo señalado.

Respecto al punto N°3 de los ingresos por recuperación de licencias médicas, existe un compromiso de parte de educación para transferir recursos por este concepto, es por ello que, se está asignando presupuesto a este ítem.

Esta modificación presupuestaria se condice con lo que estimó el comité financiero en la anterior reunión, en donde indicaron que en la próxima modificación se hiciera énfasis en los ítems presupuestarios correspondientes a las remuneraciones del personal, ya que, sin ello no podremos cancelar los sueldos de los funcionarios por los meses de noviembre y diciembre.

Sin otro particular Saluda atte.

> Francisco Encina Muñoz Encargado de Contabilidad Depto, de Salud fencina**g**recoleta d 229457457

Edificio Consistorial, Avenida Recoleta 2774, Recoleta



www.recoleta.cl

Francisco Encina Muñoz Encargado de Contabilidad Depto. de Salud fendna@recoleta.d 229457457

Edificio Consistorial, Avenida Recoleta 2774, Recoleta



www.recoleta.cl

